

Defiende Rodríguez labor de instancias estatales

Pide Trife no eliminar los tribunales locales

Plantea en foro magistrado no retroceder en lo avanzado

GUADALUPE IRIZAR

Los tribunales electorales estatales no deben ser eliminados, pues han demostrado que funcionan, señaló ayer el magistrado Reyes Rodríguez, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en referencia a la propuesta de reforma enviada al Congreso por el Ejecutivo federal.

Alertó, además, de una posible sobrecarga de trabajo en el TEPJF y sus salas regionales, en caso de que eso sucediera.

Rodríguez llamó a no retroceder "un milímetro" en lo conseguido hasta ahora en el sistema electoral, aunque reconoció que se deben revisar costos, para lograr una reducción y mantener la eficiencia.

"Nuestro sistema electoral de justicia funciona, los tribunales locales son el primer contacto con la ciudadanía y ahí se queda la mayor carga de casos, y atienden particularidades de cada entidad. Por eso y por muchas otras razones es que los tribunales estatales no deben desaparecer del mapa institucional de la República Mexicana", señaló.

Como ejemplo, destacó la Sala Regional de la Ciudad de México del TEPJF, a donde no llega la gran parte de los asuntos locales, pues 30 por ciento de ellos, dijo, pasan del instituto local al Tribunal estatal.

De ese número, sólo 21 por ciento es impugnado ante la Sala Regional, y alrededor de la mitad, es decir, 10 por ciento, se modifica, mientras en la otra mitad se confirma la resolución original del Tribunal estatal.

El magistrado señaló que ese es el promedio de las de-



Reyes Rodríguez, magistrado electoral, señaló que se puede reducir el costo del sistema sin afectar la eficiencia.



más salas regionales electorales del país.

Al inaugurar el Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE 2022, de la IV Circunscripción Electoral, con sede en la Ciudad de México, el presidente del TEPJF también apoyó, por razones similares, la permanencia de los Órganos Públicos Electorales Locales, conocidos como OPLES, y que son los 32 institutos electorales estatales cuya desaparición también se propone en la iniciativa de reforma.

"El sistema electoral de justicia funciona. Y un pilar fundamental de la democracia en México son los tribunales e institutos estatales electorales locales.

"Hay que evitar consecuencias no deseables, o que

se pueda estar en riesgo ante la saturación o aumento de cargas en el INE o el Tribunal Electoral", alertó.

En ese sentido, se manifestó en favor de no reducir "capacidades institucionales", pero sí responder "a la exigencia de la ciudadanía que, efectivamente, apela porque se reduzcan los costos".

La ciudadanía, dijo, está en el centro de la atención de los órganos electorales y no se debe obstaculizar la competencia electoral, "o que sirva de pretexto para la polarización política".

"En las reglas de la democracia y los derechos de la ciudadanía no podemos ir ni un milímetro hacia atrás. Necesitamos un sistema electoral que fortalezca virtudes y corrija debilidades", agregó el magistrado.

@reformanacional

Ciro Murayama @CiroMurayamaINE

La democracia también tiene una gramática: la que no insulta, la que explica, la que razona, la que disiente en el respeto. En el discurso de Woldenberg de ayer hay reflexiones, argumentos, ni de lejos una majadería. Recuperemos una deliberación pública digna de tal nombre.

José Roberto Ruiz Saldaña @Jose_Roberto77

Quienes quieren reforma electoral refundacional desean tropiezo operativo. Pero el @INEMexico es sólido.

Dania Ravel @DaniaRavel

La democracia implica la expresión de todas las ideas. Las marchas de hoy (domingo) en apoyo a las #InstitucionesDemocráticas me motivan y desde el @INEMexico reafirmo mi compromiso con la ciudadanía de seguir trabajando en favor de la autonomía y de la construcción de #másYmejor democracia.

Carla Humphrey @C_Humphrey_J

La #Democracia es un valor que pertenece a toda la ciudadanía, sin distinción de partidos o ideologías. Todas las voces merecen ser escuchadas en un debate que deberá reconocer y fortalecer el trabajo del órgano electoral @INEMexico.

Felipe Fuentes Barrera @FFuentesBarrera

El intercambio de ideas y la sana discusión nutren el espacio público y construyen los diques de la democracia.



El magistrado Reyes Rodríguez pide evitar regresiones.

Defienden a institutos y tribunales locales

Hay que evitar consecuencias no deseables, dice el presidente de TEPJF

OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, defendió la existencia de los institutos y tribunales electorales locales, cuya desaparición está prevista en la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la conferencia *Democracia y justicia electoral* subrayó que ambos órganos son fundamentales para la realización de elecciones.

"Considero que hay que evitar consecuencias no deseables o entrar en riesgos que se pueden dar ante la saturación o el aumento de las cargas de trabajo en el INE, Tribunal Electoral; evitar la reducción de capacidades institucionales para que respondamos a las exigencias de una ciudadanía que efectivamente apela por que se reduzcan los costos económicos", expuso.

Recordó que los tribunales locales son el primer contacto con la ciudadanía y en el que residen la mayor parte de los casos.

"Un pilar fundamental de la democracia en México son los tribunales y los institutos electorales. La dinámica entre las instancias ha permitido hacer del sistema de elecciones y justicia electoral un verdadero ciclo de utilidad social que ha dado lugar a que la ciudadanía sepa qué reglas existen, para qué sirven y cómo pueden utilizarlas para hacer efectivos sus derechos y resolver controversias", dijo.

Ante la próxima discusión de una reforma electoral insistió en la necesidad de evitar cualquier retroceso. ●